



## Contenido

<b>ACTIVIDAD 2021 CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID, mediaICAM.....</b>	<b>3</b>
<b>RESUMEN DE LA ACTIVIDAD MASC-mediaICAM 2021 .....</b>	<b>3</b>
<b>ÁREAS DE ACTUACIÓN EN MASC.....</b>	<b>6</b>
<b>mediaICAM EN CIFRAS: ESTADÍSTICA 2021 .....</b>	<b>6</b>
<b>GESTIÓN DE EXPEDIENTES MASC .....</b>	<b>7</b>
<b>FORMACIÓN EN MASC .....</b>	<b>9</b>
<b>SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA A LA MEDIACIÓN (SOJM) Y SERVICIO DE ORIENTACIÓN A LA MEDIACIÓN (SOM) .....</b>	<b>9</b>
<b>DERECHO COLABORATIVO .....</b>	<b>11</b>
<b>PERSONAS MEDIADORAS mediaICAM.....</b>	<b>11</b>

## ACTIVIDAD 2021|CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID, mediaICAM

### RESUMEN DE LA ACTIVIDAD MASC-mediaICAM 2021

2021 ha sido el año de la recuperación tras el retroceso sufrido el 2020 debido a la pandemia por la COVID-19. Este año se ha incrementado el número de expedientes gestionados por el Centro y se ha consolidado el uso de las **nuevas tecnologías** en la actividad general del Departamento y de la **formación e-learning**.

→ Los **objetivos prioritarios** en los que ha trabajado **mediaICAM** durante 2021 han sido:

- ⇒ **Desarrollar la actividad ADRS-MASC como línea estratégica del Colegio de Abogados de Madrid para y por sus colegiados/as** de conformidad con la futura normativa que, siguiendo directrices de Europa, se encamina a fomentar los MASC como otra forma de acceso a la justicia con la imprescindible intervención de la abogacía y el deber del ICAM de liderar los ADRs-MASC y de velar por la integración de sus colegiados/as en una actividad que requiere de una solvente formación jurídica.
- ⇒ Convertir al Colegio de Abogados de Madrid en una institución de referencia moderna y eficaz, en la **gestión integral de conflictos** al servicio de instituciones, organizaciones, empresas y particulares e **integrar a la abogacía en los ADRs-MASC**.
- ⇒ Llevar a cabo desde la perspectiva de la abogacía la **actividad de mediación que el Colegio tiene como institución de mediación** y, por tanto, el impulso y desarrollo de la mediación según la Ley sobre Colegios Profesionales, estando contemplados los MASC tanto en el EGAE como en el Código Deontológico de la Abogacía Española.
- ⇒ Gestionar los Servicios de Orientación a la Mediación en los partidos judiciales de Madrid (Sedes judiciales de Plaza de Castilla y Princesa) y Móstoles.

- ⇒ Ofrecer a los colegiados/as y personas interesadas en general **formación en ADRs-MASC**, con un coste especial durante el período estival y las Navidades en determinados cursos.
- ⇒ Fomentar la **relación y colaboración** con las Administraciones Públicas, entidades públicas o privadas y potenciar la colaboración con los órganos jurisdiccionales para la definitiva implantación de la **mediación intrajudicial**.

→ Los **proyectos y actividades** más relevantes que ha impulsado el departamento a lo largo de 2021 para la consecución de sus objetivos son los siguientes:

- ⇒ Puesta en marcha del **Proyecto de conciliación privada** (El Anteproyecto de ley de medidas de eficiencia procesal del servicio público de justicia, da protagonismo para su ejercicio, entre otros, a la abogacía), con el objetivo de que el Colegio de Abogados de Madrid continúe siendo una institución puntera en medios alternativos de resolución de controversias (MASC). En este sentido, se ha formado de manera gratuita a las personas mediadoras de las especialidades de civil y mercantil y familia de mediaICAM.
- ⇒ **Proyecto Piloto de Mediación y/o Negociación Asistida para la aplicación de los ADRs-MASC en determinados conflictos hipotecarios.**
- ⇒ **Nueva Web del Departamento de ADRs-MASC** ([www.adrs.icam.es](http://www.adrs.icam.es)) que unifica la información y el acceso a todos los métodos alternativos de resolución de conflictos que gestiona el Colegio de Abogados de Madrid.
- ⇒ **Modificación de los estatutos de mediaICAM** para adecuarlos a los MASC en general y no únicamente a la mediación.
- ⇒ Fomento de la línea de servicios para los/as colegiados/as, que se pueden beneficiar de servicios gratuitos como la mediación en servicios profesionales. Son ya más de **1.300 abogados/as** los que han tenido la oportunidad de acceder y participar, **de manera gratuita**, en procedimientos de **mediación en materia de honorarios y deontología profesionales**.
- ⇒ Con relación a la **mediación intrajudicial**, en 2021 la Junta de Gobierno del ICAM ha aprobado **nuevas tarifas** que resultan de aplicación a los no beneficiarios de justicia gratuita en los procedimientos ventilados en todas las jurisdicciones excepto la penal, laboral y contencioso-administrativa, en las que se continuará prestando el servicio de manera gratuita, sin perjuicio de la búsqueda y solicitud de ayudas y/o subvenciones por entidades públicas o privadas que sufraguen el coste de la gestión y del proceso de mediación.
- ⇒ Con el fin de dar visibilidad al Departamento de ADRs-MASC y **favorecer que los colegiados/as accedan a servicios que puedan resultar de su interés en materia de ADRs-MASC**, se realizaron las siguientes acciones:

- Presencia en el Área Reservada de la página Web del ICAM para el acceso directo de los colegiados/as al apartado de la Web “Los métodos alternativos de resolución de conflictos (ADRs-MASC) y la abogacía y a la solicitud de mediación en honorarios.
  - Inclusión de **mediaICAM** en la aplicación del ICAM “Gestión de citas” para que los colegiados/as que así lo deseen puedan solicitar una cita para recibir información acerca de los diferentes MASC.
- ⇒ Organización de la **Semana de la Mediación** con actividades dirigidas a la abogacía, profesionales, instituciones, empresas y público en general que estén interesados en conocer la mediación y otros MASC, como adecuados para prevenir, resolver o minimizar conflictos y en los que la abogacía desempeña un papel imprescindible.
- ⇒ **Colaboración con otras instituciones** en los siguientes eventos:
- Día de la mediación con las Instituciones para la Difusión de la Mediación.
  - Mesa coloquio “*Sumando esfuerzos a favor de la Justicia restaurativa*”, un evento organizado por el Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación (GEMME).
  - Jornada “Mediación, conciliación privada, opinión experta independiente; la percepción ciudadana” y IX Café de la Mediación Empresarial: “*Mediación en conflictos Inversor-Estado*”, organizado por la Comisión de Mediación y Resolución consensuada del Club Español del Arbitraje (CEA)
- ⇒ **Apoyo y colaboración en los siguientes proyectos sociales**, presentados en distintas convocatorias de subvenciones para su financiación:
- Proyecto de la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) se ha informado a **mediaICAM** acerca del proyecto para apoyar la accesibilidad y diversidad “**LEYSIGN: DERECHOS HUMANOS, DERECHOS SIGNADOS**” que tiene como objetivo, entre otros, dar a conocer a las personas sordas las ventajas de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos como procedimientos extrajudiciales de resolución de conflictos.
  - Proyecto de la Universidad de Barcelona: “**LA EXPRESIÓN LINGÜÍSTICA DE LA EMPATÍA Y SU VARIACIÓN GENÉRICA EN INTERACCIONES ORALES Y ELECTRÓNICAS**” que tiene como objetivo, entre otros, estudiar la expresión lingüística de la empatía en los procesos de mediación en distintos ámbitos e identificar los distintos tipos de estrategias desplegadas para mediar entre las partes y solventar los conflictos interpersonales.

## ÁREAS DE ACTUACIÓN EN MASC

El departamento de ADRs-MASC tiene como objetivo gestionar todas las actividades que le corresponden al Colegio de Abogados de Madrid como institución de mediación, así como cuantos mecanismos adecuados -no jurisdiccionales- de gestión de controversias, diferentes al arbitraje, están contemplados en nuestro ordenamiento, así como la formación en MASC.

Sus ámbitos de actuación abarcan la mediación en servicios profesionales en conflictos relativos a honorarios profesionales, en materia deontológica y en turno de oficio; la mediación intrajudicial y la extrajudicial, la negociación asistida, la conciliación privada y un servicio exprés de resolución de controversias, en todo tipo de materias.

[CARTA DE SERVICIOS MASC-mediaICAM](#)

[ABOGADOS/AS DE PARTE Y MEDIACIÓN](#)

[GUÍAS ADRs-MASC](#)

[MEDIACIÓN EN HONORARIOS](#)

[CGAE-RECOMENDACIÓN PARA LA ABOGACÍA EN LA MEDIACIÓN](#)

[MEDIACIÓN-CIUDADANÍA](#)

## mediaICAM EN CIFRAS: ESTADÍSTICA 2021

### Resumen 2021

Tras el retroceso sufrido en 2020 debido a la pandemia, en 2021 se ha recuperado la actividad del Centro incrementándose los datos reflejados en la estadística.

- ➔ Se han gestionado **563 expedientes** de ADRs-MASC lo que supone un **incremento de un 40,05%** respecto al ejercicio anterior.
- ➔ Se ha atendido por el Servicio Orientación Jurídica a la Mediación a **1.354 ciudadanos**, lo que supone un **incremento del 20.84%** respecto al ejercicio anterior.
- ➔ El Departamento de ADRs-MASC del Colegio de Abogados de Madrid ha impartido formación en ADRs-MASC con el siguiente desglose:

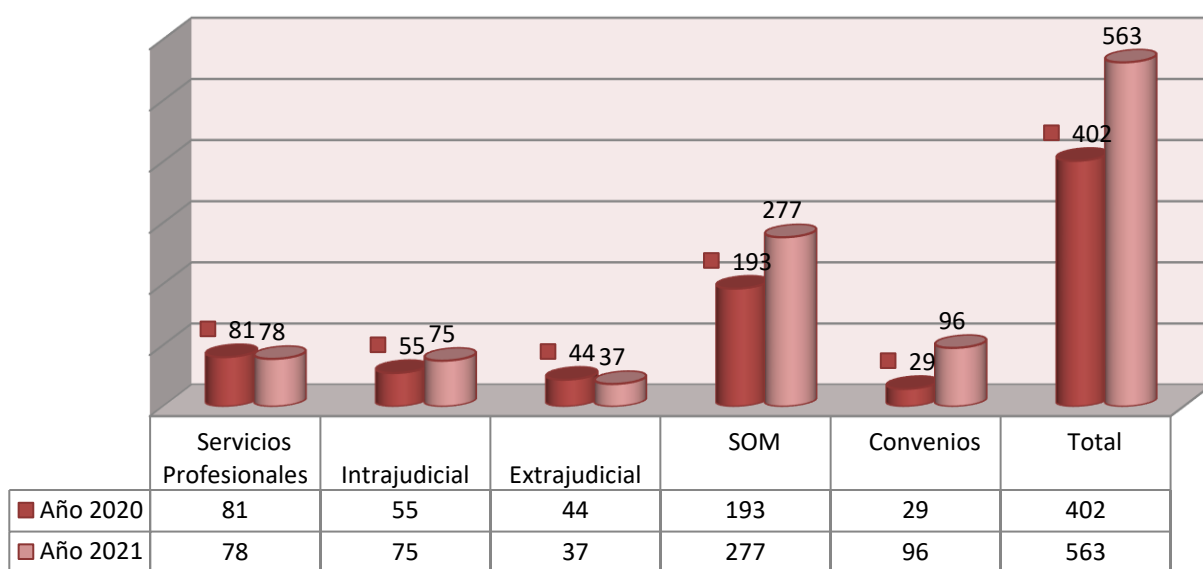
- Número de cursos y jornadas de pago: **40**
- Número de jornadas gratuitas: **21**
- Número de horas en cursos y jornadas de pago: **495**
- Número de horas en jornadas gratuitas: **38,5**
- Número de alumnos en cursos y jornadas de pago: **382**
- Número de alumnos en jornadas gratuitas: **1.460**

Lo que hace un total de **61 cursos y jornadas, con 533,25 horas a 1.842 alumnos** e implica un **incremento**, respecto al ejercicio anterior, del **21,61%** en lo referente a número de horas impartidas y del **8,93%** en lo referente al número de cursos.

GESTIÓN DE EXPEDIENTES MASC

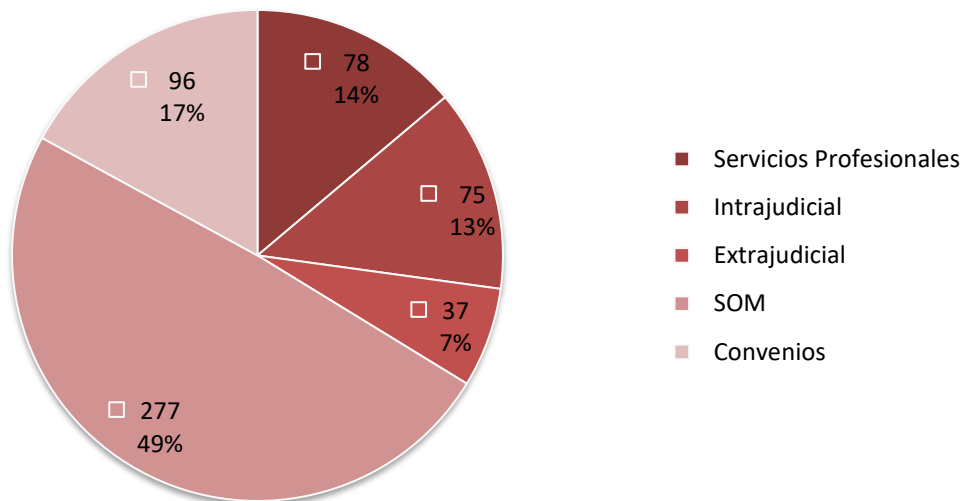
➔ A 31 de diciembre de 2021 se han gestionado **563 expedientes MASC.**

Actividad medialCAM

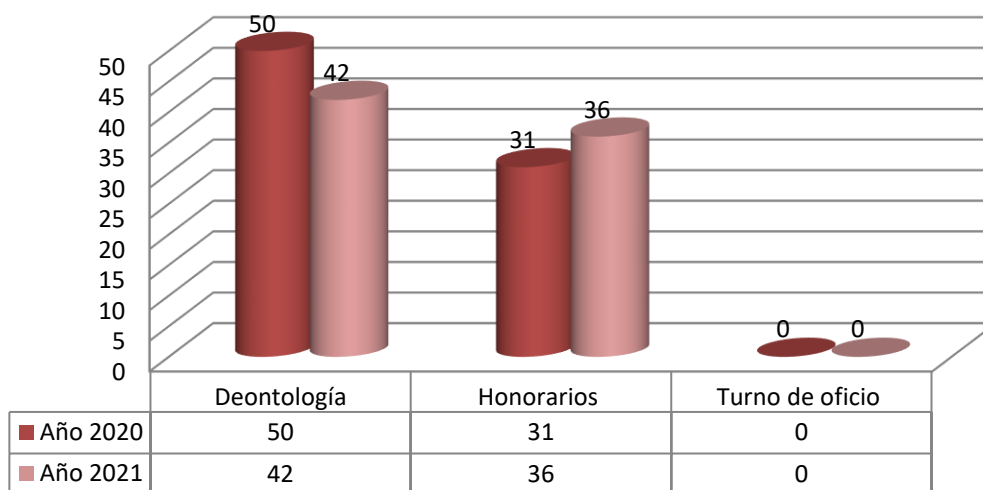


\*Intrajudicial: Derivaciones a mediación efectuadas por los Juzgados en materia civil, penal, laboral y contencioso-administrativo.

medialCAM año 2021: 563 exptes.



Desglose servicios profesionales



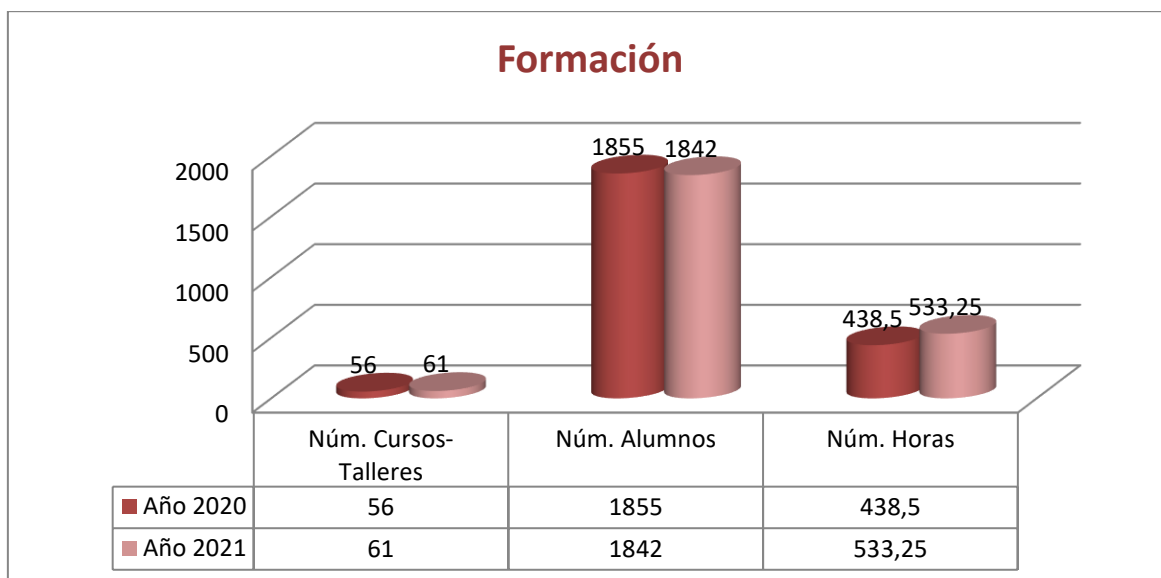
El servicio, gratuito para colegiados/as del ICAM, contempla la gestión de los conflictos entre abogados/as y clientes o abogados/as entre sí, relativos a honorarios profesionales y materia deontológica y **gestión de conflictos entre clientes y abogados/as del Turno de Oficio** y se presta por abogados/as mediadores/as pertenecientes a los listados de mediadores de **medialCAM**.



**FORMACIÓN EN MASC**

➔ A 31 de diciembre de 2021 se han impartido **61 cursos y jornadas, con 533,25 horas a 1.842 alumnos**

La propuesta de formación que ofrece **mediaICAM** comprende cursos y talleres de en métodos alternativos de resolución de conflictos adaptados a los requisitos establecidos por el Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2014, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, en el caso de formación en mediación.



**SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA A LA MEDIACIÓN (SOJM) Y SERVICIO DE ORIENTACIÓN A LA MEDIACIÓN (SOM)**

➔ A 31 de diciembre de 2021 se ha atendido e informado sobre mediación a **1.354 ciudadanos.**

El **Servicio de Orientación Jurídica a la Mediación (SOJM)** se creó con objeto de dar cumplimiento al contenido material del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita previsto

en la Ley 1/1996 de 10 de enero, artículo 6.1 como prestación específica del mismo, el *“asesoramiento y orientación gratuitos previos al proceso a quienes pretendan reclamar la tutela judicial de sus derechos e intereses, cuando tengan por objeto evitar el conflicto procesal”*.

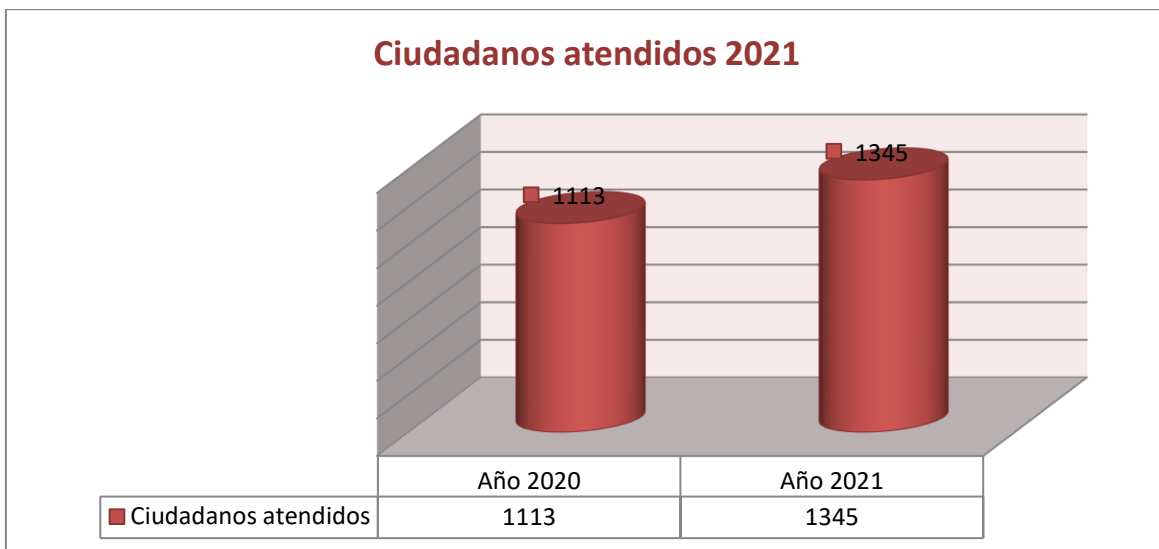
Existen diferentes **Servicios de Orientación Jurídica a la Mediación (SOJM) y Servicios de Orientación a la Mediación (SOM)** a disposición de los ciudadanos/as, ubicados en distintas sedes y dependencias:

- **SOJM GENERAL-PLAZA DE CASTILLA:** Prestado de lunes a viernes, en la sede de los Juzgados de Instrucción de Madrid, Plaza de Castilla núm. 1, 3ª Planta, dirigido a ciudadanos/as que deseen iniciar acciones legales en procedimientos de familia o procedimientos civiles, donde a fecha 31 de diciembre de 2021 han sido atendidos/as **469 ciudadanos/as**.
- **SOJM SOCIAL-PRINCESA:** Prestado martes y jueves en la sede de los Juzgados de lo Social de Madrid, calle Princesa núm. 3, 1ª planta, dirigido a ciudadanos que deseen iniciar acciones legales en procedimientos laborales, donde a fecha 31 de diciembre de 2021 han sido atendidos/as **735 ciudadanos/as**.
- **SOJM PENAL-PLAZA DE CASTILLA:** Prestado en la sede de los Juzgados de Instrucción de Madrid, Plaza de Castilla núm. 1, 3ª planta, los miércoles y dirigido a ciudadanos/as que estén inmersos/as en procedimientos penales. A fecha 31 de diciembre de 2021 han sido atendidas **55 personas**.

El SOJM se presta por abogados/as mediadores/as pertenecientes a los listados de personas mediadoras de **mediaICAM**, que superaron un proceso de selección realizado a finales de 2017, de conformidad con el Convenio entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno) y el Colegio de Abogados de Madrid.

En lo referente al **SOM MÓSTOLES-DELEGACIÓN SUR:** Prestado los martes en la Delegación Sur del ICAM, calle Isaac Peral núm. 2, dirigido a ciudadanos/as que deseen iniciar acciones legales en procedimientos de familia o procedimientos civiles. Este servicio se presta por abogados/as mediadores/as pertenecientes a los listados de mediadores de **mediaICAM** y se encuentra enmarcado en el Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Móstoles y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid que ofrece a los ciudadanos/as un Servicio de Orientación en materia de Mediación y Pacificación de Conflictos. A fecha 31 de diciembre de 2021 han sido atendidas **95 personas**.

Ciudadanos atendidos 2021



DERECHO COLABORATIVO

Desde el Centro de Resolución de Conflictos del Colegio de Abogados de Madrid, **mediaICAM**, se ha continuado con la **difusión y formación en derecho colaborativo** como una oportunidad de crecimiento profesional a través de la incorporación de esta nueva forma de ejercicio, -exponente de una gestión y resolución adecuada de conflictos como alternativa al proceso judicial-, que pone en valor la importante función de apoyo y asesoramiento de los/as abogados/as a través de su participación en un proceso de negociación basada en intereses, con las más modernas y eficaces técnicas de comunicación, todo ello potenciado por la colaboración interprofesional con expertos/as neutrales, entre los que destacamos el papel de las personas mediadoras.

PERSONAS MEDIADORAS|mediaICAM

PERSONAS MEDIADORAS EN mediaICAM a 31 de diciembre de 2021

FAMILIA	CIVIL Y MERCANTIL	PENAL Y PENITENCIARIO	LABORAL Y EN LAS ORGANIZACIONES
110	143	23	20

mediaICAM, 31 de diciembre de 2021.